



THERMO KING

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE THERMO KING THERKINET S.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2008

Señores Junta General de Accionistas **THERMO KING THERKINET S.A.**

En cumplimiento a la nominación como comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas y con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías que hace referencia a las obligaciones de los comisarios, doy mi informe y opinión sobre la razón habilidad y suficiencia de la información que ha presentado a Uds., la administración referente a la marcha de la Cia., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2008.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación, registros, comentarios y su correspondiente estado crítico de resultados al 31 de diciembre del 2008 sobre los cuales puedo indicar el siguiente:

- 1.- La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, así como las normas legales vigentes.
- 2.- Los expedientes de la compañía se conservan de acuerdo con la ley así como la lista de asistentes.
- 3.- La entrega del local de la calle primera s/n intersección Jaime Roldós Aguilera donde funcionaba THERMO KIN THERKINET S.A. DEL ECUADOR S.A. No ha sido posible encontrar un sitio adecuado para reiniciar operaciones por efectos de los altos costos de arriendos y la distancia para los clientes, por tal motivo recomiendo se traslade de manera definitiva a Quito, o se sierre en Guayaquil ya que no presenta nada de facturación por lo contrario solo genera gastos durante el año 2008.
- 4.- Por la incertidumbre de la crisis mundial mi recomendación definitivamente salvo su mejor criterio, es que se traslade esta empresa a Quito con lo que se ahorraría en gastos innecesarios por seguir funcionando en Guayaquil.

Atentamente,

Gretty Pulcanaza
COMISARIA

